

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME JURÍDICO: EXPEDIENTE N° 02045-2010-0-1001-JR-CI-01,
SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EXPEDIENTE
N° 02780-2015-96-1001-JR-PE-01, SOBRE ROBO AGRAVADO.**

INFORME PRESENTADO POR:

Br. ROLY EDISON VITORINO HUARAKA

PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE:

ABOGADO

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA

PROFESIONAL

DIRECTOR – INVESTIGACIÓN:

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO-PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: INFORME JURÍDICO:
EXPEDIENTE N° 02045 -2010-0-1001-JR-CI-01, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
DE DOMINIO Y EXPEDIENTE N° 02780-2015-96-1001-JR-PE-01, SOBRE ROBO AGRAVADO.
presentado por: ROLY EDISON VITORIND HUARAKA con DNI Nro.: 72851671
presentado por: con DNI Nro.:
para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 11 de DICIEMBRE de 2023



Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTAW

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: <https://unsaac.turnitin.com/Viewer/submissions/oid:27259:294537392?locale=es-MX>

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME JURÍDICO EXP. 2045-2010 y E
XP. 2780-2015 (2).pdf**

AUTOR

Roly Edison Vitorino Huaraka

RECUENTO DE PALABRAS

16146 Words

RECUENTO DE CARACTERES

88239 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

61 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

541.6KB

FECHA DE ENTREGA

Dec 11, 2023 10:43 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 11, 2023 10:44 AM GMT-5**● 6% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 3% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

Este informe jurídico se centra en el análisis de dos casos judiciales: el primero, examina el expediente civil N° 2045-2010-0-1001-JR-CI-01, sobre la pretensión de usucapión de bien inmueble, en consecuencia, se estudiarán instituciones jurídicas relativas a esta pretensión, como son: derechos reales, derecho de propiedad y sus poderes jurídicos, derecho de posesión y los requisitos exigidos para una prescripción adquisitiva de dominio, en el ámbito procesal civil se analizarán instituciones jurídicas como: la acción, jurisdicción, competencia, requisitos procesales y requisitos materiales para entablar válidamente el proceso, así como las etapas del proceso civil; el segundo caso, referente al expediente penal N° 02780-2015-96-1001-JR-PE-01, sobre el injusto penal de robo agravado, por lo que, se estudiarán instituciones jurídicas como: teoría general del delito, teoría del dominio del hecho, delitos contra el patrimonio, las características y elementos configuradores del delito de robo y circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal, y en el ámbito procesal penal se analizarán instituciones jurídicas como: la investigación preparatoria, etapa de carácter intermedia, el juicio oral, etapa impugnatoria, así como instituciones jurídicas inherentes al proceso penal. En ambos casos, se evaluará si los actores procesales, sus abogados y magistrados, actuaron de acuerdo con los principios del debido proceso, tutela jurisdiccional efectiva y otros principios jurisdiccionales establecidos en la Constitución Política del Perú. Realizando además un análisis, crítica y resolución de los problemas jurídicos identificados, dando a conocer nuestras conclusiones.

Palabras clave: Prescripción adquisitiva, derechos reales, medios de defensa, presupuestos procesales, robo agravado, prisión preventiva, imputación necesaria, responsabilidad restringida.